

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020**, para la contratación de obra pública: **Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Talpa de Allende - Llano Grande - Tomatlán; Construcción del Tramo Talpa de Allende - Llano Grande, Subtramo del km 20+000 al km 61+734, municipios de Talpa de Allende y Tomatlán, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas**, del día **27 de abril de 2020**, se reunieron , en la explanada interior norte de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **14 de marzo de 2020**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Urbatrac, S.A. de C.V.
- 2 Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.
- 3 Ga-Castel Construcciones, S.A. de C.V.
- 4 Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.
- 5 Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.
- 6 Supercate, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Her-Padi, S.A. de C.V.
- 7 Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.
- 8 Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.
- 9 Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.
- 10 Vise, S.A. de C.V.
- 11 Cinco Contemporánea, S.A de C.V.
- 12 Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.
- 13 Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.
- 14 Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.
- 15 Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.
- 16 Servicios Profesionales y Construcciones Mendez Martínez, S.A. de C.V.
- 17 Construcción y Servicios del Guadiana, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V.
- 18 Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- 19 Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.
- 20 Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R L Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.
- 21 Trípoli Emulsiones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Vaisa Construcciones, S.A. de C.V.

Con fecha del día **15 de abril de 2020**, a las **10:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior norte de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	18
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Urbatrac, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
2	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	Se acepta	\$236,675,398.84
3	Ga-Castel Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$238,778,218.56
4	Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	Se acepta	\$227,692,649.52
5	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	Se acepta	\$235,967,055.97

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
6	Supercate, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Her-Padi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$248,889,903.63
7	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$236,331,359.39
8	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.	Se acepta	\$249,631,218.30
9	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	Se acepta	\$222,274,404.41
10	Vise, S.A. de C.V.	Se acepta	\$267,267,757.55
11	Cinco Contemporánea, S.A de C.V.	Se acepta	\$239,538,357.41
12	Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	Se acepta	\$216,867,147.45
13	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	Se acepta	\$224,388,864.11
14	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$224,744,638.74
15	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	Se acepta	\$228,112,695.09
16	Servicios Profesionales y Construcciones Mendez Martínez, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
17	Construcción y Servicios del Guadiana, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$212,838,060.46
19	Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	\$247,214,345.38

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
20	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R L Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.	Se acepta	\$256,609,090.04
21	Trípoli Emulsiones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Vaisa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Urbatrac, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar todos los importes con letra en el Documento E2.- Catálogo de conceptos, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.	\$212,838,060.46
2	Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	\$216,867,147.45
3	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	\$222,274,404.41
4	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	\$224,388,864.11
5	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$224,744,638.74
6	Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	\$227,692,649.52
7	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	\$228,112,695.09

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
8	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	\$235,967,055.97
9	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	\$236,331,359.39
10	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	\$236,675,398.84
11	Ga-Castel Construcciones, S.A. de C.V.	\$238,778,218.56
12	Cinco Contemporánea, S.A de C.V.	\$239,538,357.41
13	Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$247,214,345.38
14	Supercate, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Her-Padi, S.A. de C.V.	\$248,889,903.63
15	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.	\$249,631,218.30
16	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R L Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.	\$256,609,090.04
17	Vise, S.A. de C.V.	\$267,267,757.55

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **15 de abril de 2020**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Constructora y Servicios Novacreá, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.	2.- Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	3.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	4.- Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	5.- Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.	2.- Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	3.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	4.- Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	5.- Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley y 88 de su Reglamento .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.	2.- Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	3.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	4.- Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	5.- Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Relación de bancos de material.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.	2.- Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	3.- Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	4.- Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	5.- Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción. Este descuento no deberá ser repercutido en la integración de los precios unitarios, por lo que, en caso de repercutirlo, será motivo para desechar la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	7.- Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	8.- Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	9.- Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	10.- Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	7.- Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	8.- Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	9.- Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	10.- Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley y 88 de su Reglamento .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	7.- Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	8.- Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	9.- Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	10.- Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Relación de bancos de material.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	7.- Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	8.- Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	9.- Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	10.- Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción. Este descuento no deberá ser repercutido en la integración de los precios unitarios, por lo que, en caso de repercutirlo, será motivo para desechar la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Ga-Castel Construcciones, S.A. de C.V.	12.- Cinco Contemporánea, S.A de C.V.	13.- Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	14.- Supercate, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Her-Padi, S.A. de C.V.	15.- Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Ga-Castel Construcciones, S.A. de C.V.	12.- Cinco Contemporánea, S.A de C.V.	13.- Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	14.- Supercate, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Her-Padi, S.A. de C.V.	15.- Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley y 88 de su Reglamento .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Ga-Castel Construcciones, S.A. de C.V.	12.- Cinco Contemporánea, S.A de C.V.	13.- Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	14.- Supercate, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Her-Padi, S.A. de C.V.	15.- Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Relación de bancos de material.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción. Este descuento no deberá ser repercutido en la integración de los precios unitarios, por lo que, en caso de repercutirlo, será motivo para desechar la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R L Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.	17.- Vise, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R L Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.	17.- Vise, S.A. de C.V.
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley y 88 de su Reglamento .	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R L Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.	17.- Vise, S.A. de C.V.
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Relación de bancos de material.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción. Este descuento no deberá ser repercutido en la integración de los precios unitarios, por lo que, en caso de repercutirlo, será motivo para desechar la proposición.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.	\$212,838,060.46
2	Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	\$216,867,147.45
3	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	\$222,274,404.41
4	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	\$224,388,864.11
5	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$224,744,638.74
6	Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	\$227,692,649.52
7	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	\$228,112,695.09
8	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	\$235,967,055.97
9	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	\$236,331,359.39
10	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	\$236,675,398.84
11	Ga-Castel Construcciones, S.A. de C.V.	\$238,778,218.56
12	Cinco Contemporánea, S.A de C.V.	\$239,538,357.41
13	Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$247,214,345.38
14	Supercate, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Her-Padi, S.A. de C.V.	\$248,889,903.63
15	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.	\$249,631,218.30

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
16	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R L Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.	\$256,609,090.04
17	Vise, S.A. de C.V.	\$267,267,757.55

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento E2.- Catálogo de conceptos que contiene; unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios, por partida y el resumen de partidas señalando los importes y el total de la proposición.

El catálogo será presentado en el formato proporcionado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública sin modificaciones en el contenido y forma en donde sólo deberán anotarse mediante el sistema computarizado con número, el precio unitario de cada uno de los conceptos que contiene el catálogo, fecha de elaboración y el nombre del licitante. No deberá ser llenado con lápiz ni presentar tachaduras, corrector líquido, etiquetas o correcciones de cualquier índole.

En cada una de las hojas del catálogo de conceptos deberá contener el encabezado donde aparezca el nombre del licitante y la persona facultada para firmar la proposición.

En el supuesto de existir diferencia entre el precio unitario anotado con letra y el anotado con número en el catálogo de conceptos prevalecerá el anotado con letra que a su vez deberá coincidir con su matriz de precio unitario correspondiente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas en el catálogo de conceptos, se reconocerá como correcto el producto del volumen de obra multiplicado por el número asentado en el análisis del precio unitario correspondiente.

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en el **Documento E8** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética" se observa que el licitante no considera para la integración de la propuesta económica, la aclaración realizada por Secretaría respecto al **Documento E2.-** "Catálogo de conceptos", establecido en la junta de aclaraciones del día 19 de marzo de 2020, ya que en dicho acto se hizo entrega de un nuevo catálogo de conceptos que incluía las especificaciones de los conceptos 36, 37 y 38, mismo que se puso a su disposición como "LP-040-2020 CAT - V2 ", el cual se encontraba para consulta y obtención en la dirección electrónica <https://siop.jalisco.gob.mx/convocatorias-vigentes/2618> o bien en las oficinas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así, por no considerar lo asentado en el acta de junta de aclaraciones del día **19 de marzo de 2020**, para la integración de la propuesta económica, ya que en esa acta se señala que **lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.**

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento E2.- Catálogo de conceptos que contiene; unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios, por partida y el resumen de partidas señalando los importes y el total de la proposición.

El catálogo será presentado en el formato proporcionado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública sin modificaciones en el contenido y forma en donde sólo deberán anotarse mediante el sistema computarizado con número, el precio unitario de cada uno de los conceptos que contiene el catálogo, fecha de elaboración y el nombre del licitante. No deberá ser llenado con lápiz ni presentar tachaduras, corrector líquido, etiquetas o correcciones de cualquier índole.

En cada una de las hojas del catálogo de conceptos deberá contener el encabezado donde aparezca el nombre del licitante y la persona facultada para firmar la proposición.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En el supuesto de existir diferencia entre el precio unitario anotado con letra y el anotado con número en el catálogo de conceptos prevalecerá el anotado con letra que a su vez deberá coincidir con su matriz de precio unitario correspondiente.

En caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas en el catálogo de conceptos, se reconocerá como correcto el producto del volumen de obra multiplicado por el número asentado en el análisis del precio unitario correspondiente.

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en el **Documento E8** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética" se observa que el licitante no considera para la integración de la propuesta económica, la aclaración realizada por Secretaría respecto al **Documento E2.-** "Catálogo de conceptos", establecido en la junta de aclaraciones del día 19 de marzo de 2020, ya que en dicho acto se hizo entrega de un nuevo catálogo de conceptos que incluía las especificaciones de los conceptos 36, 37 y 38, mismo que se puso a su disposición como "LP-040-2020 CAT - V2 ", el cual se encontraba para consulta y obtención en la dirección electrónica <https://siop.jalisco.gob.mx/convocatorias-vigentes/2618> o bien en las oficinas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así, por no considerar lo asentado en el acta de junta de aclaraciones del día **19 de marzo de 2020**, para la integración de la propuesta económicas, ya que en esa acta se señala que **lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.**

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante Supercate, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Her-Padi, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

- I. *Importe por materiales;*
- II. *Importe por mano de obra;*
- III. *Importe por maquinaria y equipo;*
- IV. *Importe por costos indirectos;*
- V. *Importe de financiamiento;*
- VI. *Importe por utilidad propuesta;*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

VII. *Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).*

Incumplimiento: Durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.- "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética"**, se observa que en el **Documento E14 "Análisis desglosado de financiamiento"** el licitante analiza de una manera incorrecta la suma del importe de costo directo más costo indirecto para determinar el cálculo de porcentaje de financiamiento correctamente.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Incumplimiento: Durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.- "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética"**, se observa que en el **Documento E16 "Análisis de cargo adicional"** presentado por el licitante no aplica la fórmula establecida en la junta de aclaraciones del día **19 de marzo de 2020**, para efectos de cálculo por concepto de cargos adicionales, una vez realizada las operaciones aritméticas conforme a lo estipulado en el acta de junta de aclaraciones, el porcentaje no corresponde con el aplicado en el **Documento E9 "Análisis de los precios unitarios"**.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así, por no considerar la fórmula establecida en el acta de junta de aclaraciones del día **19 de marzo de 2020**, para efectos de cálculo por concepto de cargos adicionales, ya que en esa acta se señala que **lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.**

La proposición económica se evaluó con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;
- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En la convocatoria y bases de Licitación se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020				
Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Talpa de Allende - Llano Grande - Tomatlán; Construcción del Tramo Talpa de Allende - Llano Grande, Subtramo del km 20+000 al km 61+734, municipios de Talpa de Allende y Tomatlán, Jalisco.				\$255,586,351.40
	RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:	15%		
	IMPORTE MENOR PROPUESTO	\$183,481,086.60		
	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	\$230,403,239.27		
	IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$201,873,575.34		
	IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:	\$232,154,611.64		
	IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:	\$171,592,539.04		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.	\$183,481,086.60	\$212,838,060.46	SE ACEPTA
2	Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	\$186,954,437.46	\$216,867,147.45	SE ACEPTA
3	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	\$191,615,865.87	\$222,274,404.41	SE ACEPTA
4	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	\$193,438,675.96	\$224,388,864.11	SE ACEPTA
5	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$193,745,378.22	\$224,744,638.74	SE ACEPTA
6	Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	\$196,286,766.83	\$227,692,649.52	SE ACEPTA
7	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	\$196,648,875.08	\$228,112,695.09	SE ACEPTA
8	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	\$203,733,930.51	\$236,331,359.39	SE ACEPTA
9	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	\$204,030,516.24	\$236,675,398.84	SE ACEPTA
10	Cinco Contemporánea, S.A de C.V.	\$206,498,583.97	\$239,538,357.41	SE ACEPTA
11	Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$213,115,814.98	\$247,214,345.38	SE ACEPTA
12	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.	\$215,199,326.12	\$249,631,218.30	SE ACEPTA
13	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano RL Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.	\$221,214,732.79	\$256,609,090.04	SE ACEPTA
14	Vise, S.A. de C.V.	\$230,403,239.27	\$267,267,757.55	SE ACEPTA

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro referido en la fracción I del párrafo 11 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede de la misma manera con los demás rubros, mano de obra, maquinaria y equipo, costos indirectos y financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$80,924,078.81	\$136,587,718.03	\$109,300,414.64
11. MANO DE OBRA	\$7,831,742.64	\$30,844,225.54	\$13,421,426.04
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$18,754,315.11	\$79,344,294.46	\$45,668,094.78
13. COSTOS INDIRECTOS	\$9,242,964.50	\$33,195,684.73	\$12,510,118.36
14. FINANCIAMIENTO	\$652,565.77	\$3,152,583.08	\$1,198,939.74

RUBROS	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcaral de Arandas, S.A. de C.V.	Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V.	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	Construibravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	54.6353%	\$84,937,409.18	51.9778%	\$80,924,078.81	69.3380%	\$112,092,844.63	76.4815%	\$123,257,428.40	78.4060%	\$126,007,612.42
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	6.6834%	\$10,390,120.47	8.6927%	\$13,533,642.62	8.3388%	\$13,480,559.51	10.0272%	\$16,159,824.03	9.9244%	\$15,949,668.11
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	38.6813%	\$60,134,929.40	39.3295%	\$61,231,917.12	22.3232%	\$36,088,056.22	13.4913%	\$21,742,460.86	11.6695%	\$18,754,315.11
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$155,462,459.05	100.0000%	\$155,689,638.56	100.0000%	\$161,661,460.36	100.0000%	\$161,159,713.29	100.0000%	\$160,711,595.64
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.00000%	\$10,882,372.13	10.21148%	\$15,898,216.30	7.30442%	\$11,808,432.04	8.57730%	\$13,822,829.77	9.16830%	\$14,726,485.64
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.55854%	\$929,102.42	0.38031%	\$652,565.77	0.92053%	\$1,596,842.40	0.55350%	\$968,528.38	0.50000%	\$877,190.41
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.12000%	\$15,255,382.74	8.00000%	\$13,779,233.65	8.90000%	\$15,580,939.40	9.36930%	\$16,474,826.67	9.33330%	\$16,456,033.25
B. PRESUPUESTO TOTAL		\$183,481,086.60		\$186,954,437.46		\$191,615,865.87		\$193,438,675.96		\$193,745,378.22

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.		Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreo, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.		Grupo Alcám Constructores, S.A. de C.V.		Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.		Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	57.2584%	\$95,963,300.39	71.7827%	\$119,590,303.67	58.8624%	\$100,451,298.45	50.4693%	\$88,556,961.58	68.3619%	\$119,361,893.33
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	7.2255%	\$12,109,719.60	11.0312%	\$18,378,046.57	6.9447%	\$11,851,448.31	6.3823%	\$11,198,878.02	17.6653%	\$30,844,225.54
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	35.5161%	\$59,523,797.83	17.1861%	\$28,632,217.35	34.1929%	\$58,351,780.17	43.1484%	\$75,711,105.89	13.9728%	\$24,396,893.77
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$167,596,817.82	100.0000%	\$166,600,567.59	100.0000%	\$170,654,526.93	100.0000%	\$175,466,945.49	100.0000%	\$174,603,012.64
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.51500%	\$9,242,964.50	8.00177%	\$13,330,994.24	6.83870%	\$11,670,551.13	5.62810%	\$9,875,455.16	7.50880%	\$13,110,591.01
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.38770%	\$685,607.84	0.58542%	\$1,053,355.35	1.08790%	\$1,983,514.52	0.51320%	\$951,177.20	0.74370%	\$1,396,026.07
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$17,752,539.02	8.10000%	\$14,659,778.29	10.00000%	\$18,430,859.26	9.00000%	\$16,766,422.01	8.66670%	\$16,389,564.28
8. PRESUPUESTO TOTAL		\$196,286,766.83		\$196,648,875.08		\$203,733,930.51		\$204,030,516.24		\$206,498,583.97

RUBROS	Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.		Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.		Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R.L. Consultoría y Estrategias, S.A. de C.V.		Vise, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	51.4068%	\$93,178,286.89	74.5537%	\$136,587,718.03	74.1824%	\$136,244,907.19	63.1727%	\$111,962,729.49
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	4.8187%	\$8,734,157.53	10.6301%	\$19,475,143.37	5.3337%	\$9,795,904.35	4.4189%	\$7,831,742.64
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	43.7745%	\$79,344,294.46	14.8162%	\$27,144,410.72	20.4840%	\$37,621,340.00	32.4084%	\$57,438,227.97
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$181,256,738.88	100.0000%	\$183,207,272.12	100.0000%	\$183,662,151.54	100.0000%	\$177,232,700.10
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.80000%	\$10,512,890.86	6.60630%	\$12,103,222.02	6.74030%	\$12,379,380.00	18.73000%	\$33,195,684.73
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.52830%	\$1,013,118.95	0.55350%	\$1,081,043.59	1.60812%	\$3,152,583.08	0.88000%	\$1,851,769.79
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$19,278,274.87	9.00000%	\$17,675,238.40	10.50000%	\$20,915,382.03	8.00000%	\$16,982,412.37
8. PRESUPUESTO TOTAL		\$213,115,814.98		\$215,199,326.12		\$221,214,732.79		\$230,403,239.27

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad señalado en Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo Licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; y

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcaral de Arandas, S.A. de C.V.	Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V.	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	Constructora Cecurhi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$24,363,005.46	\$28,376,335.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$3,031,305.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$9,580,038.56	\$23,925,633.92	\$26,913,779.67
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$1,627,746.23	\$0.00	\$701,686.32	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$269,837.32	\$546,373.97	\$0.00	\$230,411.37	\$321,749.34
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$29,291,894.57	\$28,922,709.79	\$10,281,724.87	\$24,156,045.28	\$27,235,529.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$14,036,511.83	-\$15,143,476.14	\$5,299,214.53	-\$7,681,218.61	-\$10,779,495.75
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA

RUBROS	Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Aceras, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	Grupo Alcam Constructores, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Bandera, S.A. de C.V.	Cinco Contemporáneas, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$13,337,114.25	\$0.00	\$8,849,116.19	\$20,743,453.06	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$1,311,706.44	\$0.00	\$1,569,977.73	\$2,222,548.02	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$17,035,877.43	\$0.00	\$0.00	\$21,271,201.01
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$3,267,153.86	\$0.00	\$839,567.23	\$2,634,663.20	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$513,331.91	\$145,584.39	\$0.00	\$247,762.54	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$18,429,306.45	\$17,181,461.82	\$11,258,661.14	\$25,848,426.82	\$21,271,201.01
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$676,767.43	-\$2,521,683.53	\$7,172,198.12	-\$9,082,004.81	-\$4,881,636.73
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA

RUBROS	Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R.L. Consultorias y Estrategias, S.A. de C.V.	Visse, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$16,122,127.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$4,687,268.51	\$0.00	\$3,625,521.69	\$5,589,683.40
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$18,523,684.06	\$8,046,754.78	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$1,997,227.50	\$406,896.34	\$130,738.36	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$185,820.79	\$117,896.16	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$22,992,444.55	\$19,048,476.55	\$11,803,014.82	\$5,589,683.40
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$3,714,169.68	-\$1,373,238.16	\$9,112,367.21	\$11,392,728.97
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en	\$183,481,086.60	\$212,838,060.46	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	\$186,954,437.46	\$216,867,147.45	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	\$191,615,865.87	\$222,274,404.41	CUMPLE	SOLVENTE
4	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	\$193,438,675.96	\$224,388,864.11	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
5	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$193,745,378.22	\$224,744,638.74	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
6	Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	\$196,286,766.83	\$227,692,649.52	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
7	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	\$196,648,875.08	\$228,112,695.09	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
8	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	\$203,733,930.51	\$236,331,359.39	CUMPLE	SOLVENTE
9	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	\$204,030,516.24	\$236,675,398.84	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
10	Cinco Contemporánea, S.A de C.V.	\$206,498,583.97	\$239,538,357.41	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
11	Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$213,115,814.98	\$247,214,345.38	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
12	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.	\$215,199,326.12	\$249,631,218.30	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
13	Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R L Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.	\$221,214,732.79	\$256,609,090.04	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
14	Vise, S.A. de C.V.	\$230,403,239.27	\$267,267,757.55	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **décima sexta sesión extraordinaria del día 27 de abril de 2020**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Talpa de Allende - Llano Grande - Tomatlán; Construcción del Tramo Talpa de Allende - Llano Grande, Subtramo del km 20+000 al km 61+734, municipios de Talpa de Allende y Tomatlán, Jalisco.**, por un monto de **\$222,274,404.41 (doscientos veintidós millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 41/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **28 de abril de 2020 a las 10:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **247 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **29 de abril de 2020** y de terminación el día **31 de diciembre de 2020**.

El presente acto fue presidido por el Arq. **Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **13:08 horas del día 27 de abril de 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Concretos Alcarsi de Arandas, S.A. de C.V.	
Constructora Erlort y Asociados, S.A de C.V.	
Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	
Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Angular, S.A. de C.V.	
Constructora Cecuchi, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Maquinaria TC, S.A. de C.V. y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	
Alta Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	
Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V., Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V., Incamm Construcciones, S.A. de C.V. y	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.	
Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	
Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	
Ga-Castel Construcciones, S.A. de C.V.	
Cinco Contemporánea, S.A de C.V.	
Procopesa, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	
Supercate, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Her-Padi, S.A. de C.V.	
Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA S.A. de C.V.	
Tractomaquinaria El Troje, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V. y Meridiano R L Consultorías y Estrategias, S.A. de C.V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICARCR-OB-LP-040-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Vise, S.A. de C.V.	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	
TESTIGO SOCIAL	